



ACT/CTUAEH/45/2017

Cuadragésima Quinta Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 09:00 (nueve) horas del día martes 21 (veintiuno) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión del Comité de Transparencia del año 2017 (dos mil diecisiete), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. -----

Página | 1

Así, en calidad de integrantes de dicho comité comparecen: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Licenciado Alfredo Cerón San Nicolás, Director General Jurídico, y Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.-----

Las personas antes mencionadas se encuentran reunidas en la Oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en Torres de Rectoría 7° (séptimo) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----

**Segundo** Análisis de las solicitudes de información registradas con los números de folio: 00771117, 00771217 y 00772017.-----

**Tercero** Asuntos Generales. -----

-----**DESARROLLO**-----

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Licenciado Alfredo Cerón San Nicolás, Director General Jurídico, y Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad



Torres de Rectoría, 7° piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
 México; C.P. 42039  
 Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



ACT/CTUAEH/45/2017

Cuadragésima Quinta Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

Autónoma del Estado de Hidalgo. En tal virtud, ésta cuadragésima quinta sesión del año 2017 (dos mil diecisiete), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.

Página | 2

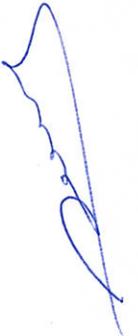
**Segundo.-** En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de las solicitudes de información registradas con los números de folio 00771117, 00771217 y 00772017 presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo). A continuación se procede al análisis y determinación de cada una de las solicitudes de información presentadas:

**Solicitud número de folio 00771117.**

**“Solicito los Planos Estructurales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades”.**

Este comité resuelve: *“En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I, II y VIII, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I y V y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 111 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información reservada.*

*La ley suprema establece que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales. Las fracciones del artículo 6º sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información. Así, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley General*



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidaddtransparencia@uaeh.edu.mx



de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo establecen dos criterios bajo los cuales la información podrá clasificarse y, con ello, limitar el acceso de los particulares a la misma: el de información confidencial y el de información reservada.-----

Por principio de analogía jurídica del artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada compromete la seguridad de las instalaciones de la Universidad a la vez pone en riesgo la vida, seguridad y salud de la comunidad universitaria en términos de la fracción V del referido precepto legal.-----

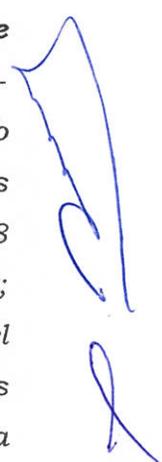
Lo anterior, se basa en los hechos delictivos que se cometieron contra la Universidad, el primero de ellos, el 12 de mayo de 2017 robo de dinero y allanamiento en el Centro Cultural Universitario la Garza (Edificio Central). En fecha 01 de septiembre de 2017 robo de dinero, allanamiento y daño en la propiedad en las Torres de Rectoría, y en fecha 29 de octubre del año en curso daño a la propiedad en la Escuela Superior de Apan.-----

En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por **unanidad de votos** clasificar la información solicitada como reservada.-----

**Solicitud número de folio 00771217.**-----

**“¿Cuál es el historial académico de VANESSA VALDEZ MENDOZA, estudiante de psicología en el 7mo semestre??.”**-----

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



ACT/CTUAEH/45/2017

Cuadragésima Quinta Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

*Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.*-----

*La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.*-----

Página | 4

Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.

**Solicitud número de folio 00772017.**-----

**“Solicito el Historial Académico del alumno de la Carrera en Ciencias de la Comunicación, Héctor Aníbal Cuauhtémoc Serna Montiel”.**-----

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos: 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.”-----

*La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y*



Torres de Rectoría, 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



ACT/CTUAEH/45/2017

Cuadragésima Quinta Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

*cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.*-----

Página | 5

Se acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.-----

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la cuadragésima quinta sesión, siendo las 10:10 (diez) horas con (diez) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

C.P. Ramiro Mendoza Cano  
 Contralor General

Lic. Alfredo Cerón San Nicolás  
 Director General Jurídico

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante  
 Titular de la Unidad de Transparencia



Torres de Rectoría, 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
 México; C.P. 42039  
 Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

ACT/CTUAEH/45/2017

Cuadragésima Quinta Sesión Comité de Transparencia: Año 2017

Página | 6

SIN TEXTO



Torres de Rectoría, 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, km 4.5,  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
México; C.P. 42039  
Teléfono: 01 (771) 71 720 00 Ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)